



Fresno Unified School District



Reunión del Comité Asesor de Padres (PAC)

Jueves, 14 de diciembre del 2023

Representante del Distrito Escolar Unificado de Fresno



Maiyer Vang

Directora Ejecutiva, Universidad para Padres

Teléfono: 559-250-1322

Correo electrónico: maiyer.vang@fresnounified.org

Normas de la reunión del PAC



¿En qué norma se enfocara hoy?

- Respetar la agenda y el tiempo de todos
- Respetar el código de conducta y valores del PAC
- Honrar la equidad de voz
- Valorar las perspectivas de los demás
- Mantener un actitud e intención positiva
- Verificar si ha entendido
- Colaborar entre si

¿Por qué estamos aquí hoy?



El Comité Asesor de Padres (*Parent Advisory Committee (PAC)*) proporciona comentarios y asesora a los líderes del distrito sobre el desarrollo del Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (*Local Control and Accountability Plan (LCAP)*) y los presupuestos que respaldan el plan.



El PAC también proporciona información sobre la efectividad de los programas de apoyo académico a los funcionarios del distrito para garantizar que se cumpla con los requisitos del condado y del estado.

Oficiales del PAC



Christopher De La Cerda
Presidente del PAC



Maria Gonzalez
Vicepresidente de la PAC



Raquel Pineda
Secretaria del PAC



Bienvenida y llamada al orden



Christopher De La Cerda
Presidente del PAC

Pasar lista



Aprobación de la agenda



BOARD OF EDUCATION
 Genoveva Idas, President
 Susan Wittrop, Clerk
 Claudia Cazares
 Valerie F. Davis
 Andy Levine
 Elizabeth Jonasson Rosas
 Keshia Thomas
SUPERINTENDENT
 Robert G. Nelson, Ed.D.

AGENDA
PARENT ADVISORY COMMITTEE (PAC)
Thursday, December 14, 2023
5:30 P.M. – 7:30 P.M.

Christopher De La Cerda (Chairperson) Maria Gonzalez (Vice-Chairperson) Raquel Pineda (Secretary)

Microsoft Teams: <https://tinyurl.com/vz5ry5ts> or **Dial in:** 559-512-2623 **Conference ID:** 636 846 626#

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. Welcome | Action Information (5 min.) |
| 2. Call to Order | |
| 3. Roll Call | |
| 4. Approval of Agenda | Approve (5 min.) |
| 5. Approval of Previous Minutes
October 19, 2023, Meeting Minutes | Approve (5 min.) |
| 6. PAC Chairperson Statement
<i>Christopher De La Cerda, Parent, Fresno Unified School District</i> | Information (10 min.) |
| 7. Parent Involvement Board Policy
<i>Ashlee Chiarito, Executive Officer, State and Federal Programs</i> | Information (10 min.) |
| 8. Information & Discussion of the PAC Bylaws
<i>Maiyer Vang, Executive Director, Parent University Department</i> | Approve (30 min.) |
| 9. Review the role of PAC and Officers Responsibilities
<i>Maiyer Vang, Executive Director, Parent University Department</i> | Information (10 min.) |
| 10. Recognition of 2022/23 PAC Officers
<i>Maiyer Vang, Executive Director, Parent University Department</i> | Information (5 min.) |
| 11. Election of 2023/24 PAC New Officers
<i>Maiyer Vang, Executive Director, Parent University Department</i>
I. PAC Chair
II. PAC Vice-Chair
III. PAC Secretary | Approve (35 min.) |
| 12. Unscheduled Public Comments | Information (5 min.) |
| 13. The next hybrid PAC meeting: Thursday, February 22, 2024 | |
| 14. Adjournment | |



BOARD OF EDUCATION
 Genoveva Idas, President
 Susan Wittrop, Clerk
 Claudia Cazares
 Valerie F. Davis
 Andy Levine
 Elizabeth Jonasson Rosas
 Keshia Thomas
SUPERINTENDENT
 Robert G. Nelson, Ed.D.

KEY SIB THAM
NIAM TXIV PAWG NEEG MUAB TSWY YIM (PAC)
Hnub Thursday, Kaum Ob Hlis Tim 14, 2023
5:30 P.M. – 7:30 P.M.

Christopher De La Cerda (Tus Tuam Thawj) Maria Gonzalez (Tus Lwm Thawj) Raquel Pineda (Tus Tuav Ntawv)

Microsoft Teams: <https://tinyurl.com/vz5ry5ts> or **Dial in:** 559-512-2623 **Conference ID:** 636 846 626#

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1. Txais Tos | Action Hais Qhia (5 min.) |
| 2. Hu los sib tham | |
| 3. Hu npe | |
| 4. Tso cai rau kev sib tham | Tso Cai (5 min.) |
| 5. Tso cai rau cov lus sib tham tag lawm
Kaum Hlis Tim 19, 2023, Cov lus sib tham | Tso Cai (5 min.) |
| 6. PAC tus Thawj Coj nqe lus
<i>Christopher De La Cerda, Parent, Fresno Unified School District</i> | Hais Qhia (10 min.) |
| 7. Niam Txiv Kev Koom Tes Pawg Thawj Coj Txoj Cai
<i>Ashlee Chiarito, Executive Officer, State and Federal Programs</i> | Hais Qhia (10 min.) |
| 8. Lus qhia & Kev sib tham txog PAC Cov Cai
<i>Maiyer Vang, Executive Director, Parent University Department</i> | Tso Cai (30 min.) |
| 9. Saib xyuas dua txog PAC cov hauj lwm thiab cov neeg sawv cev cov hauj lwm
<i>Maiyer Vang, Executive Director, Parent University Department</i> | Hais Qhia (10 min.) |
| 10. Muab kev qhuas PAC cov neeg ua hauj lwm 2022/2023
<i>Maiyer Vang, Executive Director, Parent University Department</i> | Hais Qhia (5 min.) |
| 11. Xaiv tsa PAC cov neeg ua hauj lwm tshiab rau xyoo 2023/2024
<i>Maiyer Vang, Executive Director, Parent University Department</i>
I. PAC tus Thawj Coj
II. PAC tus Lwm Thawj
III. PAC tus Sau Ntawv | Tso Cai (35 min.) |
| 12. Cia zej zog hais lus | Hais Qhia (5 min.) |
| 13. PAC lub rooj sib tham tom ntej tuaj kiag/koom saum huab cua: Ob Hlis Tim 22, 2024 | |
| 14. Xaus rooj sib tham | |



BOARD OF EDUCATION
 Genoveva Idas, President
 Susan Wittrop, Clerk
 Claudia Cazares
 Valerie F. Davis
 Andy Levine
 Elizabeth Jonasson Rosas
 Keshia Thomas
SUPERINTENDENT
 Robert G. Nelson, Ed.D.

AGENDA
COMITÉ ASESOR DE PADRES (PAC)
Jueves, 14 de diciembre del 2023
5:30 P.M. – 7:30 P.M.

Christopher De La Cerda (Presidente) Maria González (Vicepresidente) Raquel Pineda (Secretaria)

Enlace de Microsoft Teams: <https://tinyurl.com/vz5ry5ts> o **llame al:** 559-512-2623 **número de conferencia:** 636 846 626#

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. Bienvenida | Acción Información (5 min.) |
| 2. Llamada al orden | |
| 3. Pasar lista | |
| 4. Aprobación de la agenda | Aprobar (5 min.) |
| 5. Aprobación de minutos anteriores
Minutos de la junta del 19 de octubre del 2023 | Aprobar (5 min.) |
| 6. Palabras del Presidente del PAC
<i>Christopher De La Cerda, Padre, Distrito Escolar Unificado de Fresno</i> | Información (10 min.) |
| 7. Política de la Mesa Directiva sobre la Participación de los Padres
<i>Ashlee Chiarito, Directora Ejecutiva, Programas Estatales y Federales</i> | Información (10 min.) |
| 8. Información y discusión de los estatutos del PAC
<i>Maiyer Vang, Directora Ejecutiva, Departamento Universidad para Padres</i> | Aprobar (30 min.) |
| 9. Revisar el papel del PAC y las responsabilidades de los funcionarios
<i>Maiyer Vang, Directora Ejecutiva, Departamento Universidad para Padres</i> | Información (10 min.) |
| 10. Reconocimiento a los funcionarios del PAC 2022/23
<i>Maiyer Vang, Directora Ejecutiva, Departamento Universidad para Padres</i> | Información (5 min.) |
| 11. Elección de los nuevos funcionarios del PAC 2023/24
<i>Maiyer Vang, Directora Ejecutiva, Departamento Universidad para Padres</i>
I. Presidente del PAC
II. Vicepresidente del PAC
III. Secretaria del PAC | Aprobar (35 min.) |
| 12. Comentarios públicos no programados | Información (5 min.) |
| 13. La próxima reunión híbrida del PAC: jueves 22 de febrero del 2024 | |
| 14. Clausura | |

Aprobar las minutas



PARENT ADVISORY COMMITTEE (PAC)

Meeting Minutes

Thursday, October 19, 2023

5:30 P.M.-7:30 P.M.

Christopher De La Cerda (Chairperson) Maria Gonzalez (Vice-Chairperson) Raquel Pineda (Secretary)

Location: Parent University, 850 N. Blackstone Ave, Fresno, CA & Microsoft Teams

Call to Order: 5:03 P.M.

Welcome

Maiyer Vang

Roll Call

Sign in sheet & Virtual

Approval of Agenda

- 1st - Eileen Giron (Greenberg)
- 2nd - Julie Wong (Bullard)

Approval of Previous Minutes- May 19,2023, Meeting Notes

- 1st- Julie Wong (Bullard)
- 2nd- Melissa Ilad (Slater)

Strike Information

Presenter- Nikki Henry, Chief Communications Department

- Negotiations Timeline
- Our Proposal

FTA's Questions & Comments-

Hybrid- unknown name (Webster)

Teachers are underpaid, 60% of students are unhoused, why are subs getting paid 500 dollars a day?

Response- Students have project access, school district makes family connections and give referrals, middle/high schools have washer and dryers. Teachers have extra contracts; subs are getting 500 a dollars compared to 490 at regular teacher pay.

Julie Wong- (Bullard)

Teachers' salary, Class size.

Response- Max out at 90,00-with new proposal 103,000. Class size- 50 TSAs will be placed back in the classroom every year.

Kitana Brown (Bullard Talent)

NIAM TXIV PAWG NEEG MUAB TSWV YIM (PAC)

Cov Lus Sib Tham

Hnub Thursday, Kaum Ob Hlis Tim 14, 2023 5:30 P.M.-7:30 P.M.

Christopher De La Cerda (Tus Tuam Thawj) Maria Gonzalez (Tus Lwm Thawj) Raquel Pineda (Tus Sau Ntawj)

Qhov Chaw: Niam Txiv University, 850 N Blackstone Ave. Fresno, CA. 93701 thiab nyob rau hauv Microsoft Teams

Hu Los Sib Tham: 5:03 P.M.

Zoo Siab Tos Txais

Maiyer Vang

Hu Npe

Daim ntawv kos npe & Virtual

Tso Cai Rau Kev Sib Tham

- 1st - Eileen Giron (Greenberg)
- 2nd - Julie Wong (Bullard)

Tso Cai Rau Cov Lus Sib Tham: Lub Tsib Hlis Tim 19,2023, Cov Lus Sib Tham

- 1st- Julie Wong (Bullard)
- 2nd-Melissa Ilad (Slater)

Tham txog kev tavm tsam

Tus neeg hais lus - Nikki Henry, Chief Communications Department

- Cov sij hawm rau kev sib tham
- Peb cov lus pom zoo

FTA's cov lus nug & lus sib tham-

Hybrid-tsis muaj npe (Webster)

Cov xib fwb qhia ntawv tsis tau nyaj zoo, 60% ntawm cov tub ntxhais kawm tsis muaj tsev nyob, vim li cas cov neeg hloov pauv tau txais 500 dollars ib hnub?

Teb - Cov tub ntxhais kawm ntawv muaj kev nkag tau mus rau qhov project access, lub tsev kawm ntawv hauv cheeb tsam ua kev sib txuas mrog cov tsev neeg thiab muab kev xa mus, cov tsev kawm ntawv them nrab high school muaj tsav ntxhua khaub ncaws thiab ziaib khaub ncaws. Cov xibfwb muaj ntawv cog lus ntxiv; Cov neeg hloov pauv tau txais 500 dollars piv rau cov xibfwb qhia ntawv cov nyaj tau los ntawm 490.

Julie Wong- (Bullard)

Cov xib fwb cov nyaj hli, Chav kawm loj li cas.

COMITÉ ASESOR DE PADRES (PAC)

Minutas de la reunión

Jueves 19 de octubre del 2023

5:30 P.M.-7:30 P.M.

Christopher De La Cerda (Presidente) María González (Vicepresidenta) Raquel Pineda (Secretaria)

Lugar: Universidad para Padres, 850 N. Blackstone Ave, Fresno, CA y Microsoft Teams

Llamada al orden: 5:03 p.m.

Bienvenida

Maiyer Vang

Tomar lista

Hoja de registro y virtualmente

Aprobación de la agenda

- 1^o - Eileen Giron (Greenberg)
- 2^o - Julie Wong (Bullard)

Aprobación de las minutas anteriores- 19 de mayo del 2023, Notas de la reunión

- 1^o- Julie Wong (Bullard)
- 2^o- Melissa Ilad (Slater)

Información sobre la huelga

Presentadora- Nikki Henry, Directora del Departamento de Comunicaciones

- Cronograma de las negociaciones
- Nuestra propuesta

Preguntas y comentarios del FTA-

Híbrido- nombre desconocido (Webster)

Los maestros están mal pagados, el 60% de los estudiantes no tienen vivienda, ¿Por qué a los suplentes se les paga 500 dólares al día?

Respuesta: los estudiantes tienen acceso a *Project Access*, el distrito escolar conecta a las familias y da referencias, las escuelas secundarias y preparatorias tienen lavadoras y secadoras. Los maestros tienen contratos adicionales; Los suplentes están recibiendo 500 dólares en comparación con los 490 dólares que recibían de salario regular de los maestros.

Julie Wong- (Bullard)

Salario de los maestros, el tamaño de la clase.

Respuesta: máximo de \$ 90.000 con la nueva propuesta de \$ 103.000. Tamaño de la clase: 50 TSA volverán a las aulas cada año.

Comentario del Presidente



Christopher De La Cerda

Presidente, Comité Asesor de Padres (PAC)

Programas Estatales y Federales



Ashlee Chiarito, Ed.D.

Oficial Ejecutivo
Programas Estatales y Federales

Numero de teléfono: (559) 457-3934

Correo electrónico:
Ashlee.Chiarito@fresnounified.org



Fresno Unified
School District



Política de participación de los padres

PAC – Comité Asesor de Padres

noviembre 17, 2022

LO QUE CUBRIREMOS

- Política de participación de los padres
- Manual para padres



Revisión de la Política:

La Mesa Directiva reconoce que los padres/guardianes y los miembros de la familia son los primeros y más influyentes maestros de sus hijos y que la participación sostenida de los padres en la educación de sus hijos contribuye en gran medida al rendimiento estudiantil y a un ambiente escolar positivo.

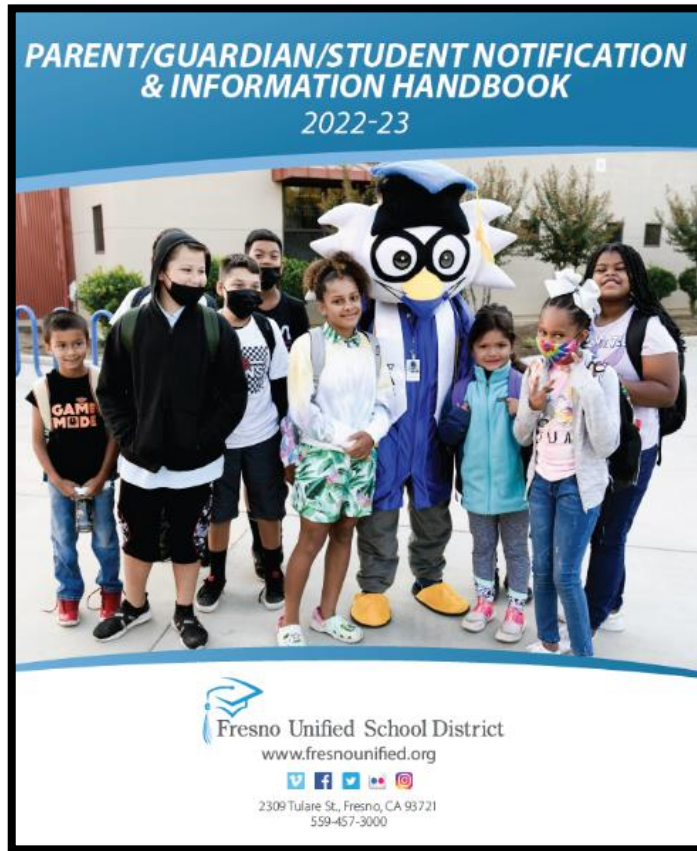
Se notificará a los padres/guardianes sus derechos parentales y las oportunidades de participar en la educación de sus hijos y de las oportunidades de que disponen.

Los padres serán una parte integral de este proceso de evaluación anual, que incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades del Título I.

MANUAL PARA PADRES

Pgs. 85-88

<https://www.fresnounified.org/parenthandbook/>



Proporcionar comentarios:

- Comité Asesor de Padres
- Comité Asesor de Estudiantes Aprendices de Inglés del Distrito
- Concilio del Sitio Escolar
- Comité Asesor de Estudiantes Aprendices de Inglés
- Juntas comunitarias/ Juntas del sitio
- Conéctese con su escuela para oportunidades de participación

Cualquier pregunta o comentario por favor envíe un correo electrónico a:

Ashlee.Chiarito@fresnounified.org



Fresno Unified School District



Estatutos del Comité Asesor de Padres

Jueves, 14 de diciembre del 2023

Información y discusión de los estatutos del PAC



Fresno Unified School District PAC Bylaws

PAC BYLAWS

Article I Parent Advisory Committee

The council shall be known as the Fresno Unified School District PAC.

Article II Role of the Committee

Role of PAC

The Parent Advisory Committee (PAC) shall advise district administration regarding the development of the Local Control and Accountability Plan (LCAP) and the budgets that support the plan. Following approval of the LCAP by the school district governing board, the PAC shall review a minimum of one time per year the implementation of the plan and comment on the effectiveness of the program with district officials using the state and county criteria in California Education Code Section 52060. The PAC shall annually review these bylaws and make modifications when necessary. The PAC shall carry out all other duties and responsibilities assigned by the district governing board and any state or federal laws and related codes of the State of California.

Role of Board of Education

To the extent that these bylaws are silent on an issue, or to the extent these bylaws are ambiguous, the PAC delegates to the Fresno Unified School District Board of Education the authority to interpret the bylaws or adopt appropriate rules in the sole discretion of the Board of Education.

Code of Conduct

PAC members shall follow Fresno Unified School District's adopted community values as follows:

1. Stewardship - We will lead and follow as stewards of our region, caring responsibly for our community assets. We will work together to achieve the greatest, long-term benefit for the community as a whole;
2. Boundary Crossing and Collaboration - We are willing to cross political, social ethnic and economic boundaries and partner with others to achieve community outcomes. We will lead "beyond the walls" to create an inclusive, cohesive community through partnership and collaboration;
3. Commitment to Outcomes - We are willing to take responsibility for tasks and achieving specific outcomes. We are committed to staying involved until the tasks are completed;

Reviewed, Revised, Approved October 9, 2014

1

Hauv Paus Tsev Kawm Ntawv Fresno PAC Cov Cai

PAC COV CAI

NQE LUS I Cheeb Tsam Tsev Kawm Ntawv Niam Txiv Pawg Neeg Pawg Neeg Tuav Tswv Yim PAC

Pawg neeg tuav tswv yim yuav raug paub tam li Hauv Paus Tsev Kawm Ntawv PAC.

NQE LUS II Luag hauj lw m ntawm Pawg Neeg Tuav Tswv Yim

Luag hauj lw m ntawm pawg PAC

Niam Txiv-Pawg Neeg Tuav Tswv Yim (PAC) yuav tsum tuav tswv yim rau pawg thawj coj cheeb tsam chaw kawm ntawv txog kev rhawv muaj qhov Kev Npaj Tswj thiab Ris Dej Num hauv Chaw Ib Cheeb Tsam (LCAP) thiab tej kev npaj siv nyiaj txiaj txhawb pab qhov kev npaj ua. Lawv liag kev pom zoo yuav qhov LCAP los ntawm cheeb tsam chaw kawm ntawv pawg nom tswj kev kawm, pawg PAC yuav tsum tshaj xyuas kev siv kom tau txoj kev npaj ua yam tsawg ib xyoos ib zaug thiab txhab lus qhia txog kev tau txiaj ntsim ntawm txoj kev kawm rau cheeb tsam chaw kawm ntawv cov neeg lis dej num siv lub xeev thiab county tej tus team tseg hauv California Txoj Cai Kawm Txuj Sob Lus 52060. Pawg PAC yuav tsum niaj xyoo tshaj xyuas cov cai no thiab muab kev hlooy kho thaum twg tsim nyog. Pawg PAC yuav tsum ua kom tiav tag nrho lw m cov dej num thiab tej kev ris dej num txib tseg los ntawm cheeb tsam chaw kawm ntawv pawg nom tswj kev kawm thiab lub xeev los yog teb chaws tej cai thiab tej cai muaj feem ntawm Xeev California.

Luag Hauj Lw m ntawm Pawg Nom Tswj Kev Kawm

Txog rau tus ciam yas cov cai no hais tsis txog ib qho teeb meem twg, los yog txog rau tus ciam cov cai no hais tsis meej pem, pawg PAC tso fwj chim rau Fresno Cheeb Tsam Chaw Kawm Ntawv Pawg Nom Tswj Kev Kawm los txhais cov cai los yog txais yuav tej cai tsim nyog raws kev xam pom ywj pheej ntawm Pawg Nom Tswj Kev Kawm.

Cai Coj Cwi Pwm

Cov neeg koom pawg PAC yuav tsum taug qab xyuas Fresno Cheeb Tsam Chaw Kawm Ntawv tej kev saib muaj nqis hauv zej zog tau txais yuav raws li nram no:

1. Kev Ua Neev Tswj Kav –Peb yuav ntaus thawj thiab taug qab xyuas tam li cov neeg tswj kav ntawm peb thaj chaw, ua tib zoo saib xyuas peb tej khoom muaj nuj nqis hauv zej zog. Peb yuav khiav dej num ua ke los ua kom tau txiaj ntsim ntau tshaj plaws, mus ntev li ntev rau lub zej zog tam li tib pawg neeg;
2. Kev Hla Ciam thiab Kev Sib Koom Tes –Peb txaus siab los hla tej ciam tswj teb kav chaw, haiv neeg, thiab kev ua neej thiab sib koom nrog lw m leej lw m tus los ua kom tau tej kev tshwm sim zoo hauv zej zog. Peb yuav ntaus thawj mus "kom dhau plaws cov phab ntsa" los tsim muaj ib lub zej zog nyob sib xyaws, ua npoj ntwg los ntawm kev sib koom siab thiab kev sib koom tes khiav dej num;
3. Kev Kub Siab rau Kev Ua Kom Muaj Tej Kev Tshwm Sim Zoo –Peb txaus siab los tuav kev ris dej num thiab kev ua kom tau tej kev tshwm sim ntses twg. Peb kub siab lug rau kev nyob koom tes nram kom txog rau thaum tej dej num raug ua tiav;

Rov muab saib, Rov muab kho, Pom zoo rau lub 10 hli tim 9, 2014

1

Distrito Escolar Unificado de Fresno REGLAMENTOS DEL PAC

REGLAMENTOS DEL PAC

Artículo I Comité Asesor de Padres

El comité se conocerá como el Comité Asesor de Padres (PAC) del Distrito Escolar Unificado de Fresno.

Artículo II Función del Concilio

Función del PAC

Comité Asesor de Padres (PAC) aconsejará a la administración del distrito en relación al desarrollo del Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) y los presupuestos que apoyan el plan. Tras la aprobación del LCAP por la mesa gobernante del distrito escolar, el PAC deberá revisar al menos una vez al año la implementación del plan y comentar sobre la eficacia del programa con los oficiales del distrito utilizando los criterios del estado y del condado en el Código de Educación de California Sección 52060. El deberá revisar anualmente estos reglamentos y hacer modificaciones cuando sea necesario. El PAC cumplirá con otras obligaciones y responsabilidades asignadas por la mesa gobernante del distrito y cualquier ley estatal o federal y códigos relacionados del Estado de California.

Función de la Mesa de Educación

En la medida en que estos reglamentos se reserven sobre un tema, o al grado en que estos reglamentos sean ambiguos, el PAC delega la autoridad para interpretar los reglamentos o adoptar normas adecuadas a discreción únicamente de la Mesa de Educación del Distrito Escolar Unificado de Fresno.

Código de Conducta

Los miembros del PAC deben seguir los valores comunitarios adoptados del Distrito Escolar Unificado de Fresno de la siguiente manera:

1. Administración - Guiar y seguir como administradores de nuestra región, cuidando con responsabilidad nuestros valores comunitarios. Trabajaremos juntos para lograr el mayor beneficio a largo plazo para la comunidad en su conjunto;

Revisado 05 de noviembre 2013
Adoptado

1



Función del PAC



- El Comité Asesor de Padres (PAC) asesorará a la administración del distrito con respecto al desarrollo del Plan y Control Local de Rendición de Cuentas (LCAP) y los presupuestos que respaldan el plan. Después de la aprobación del LCAP por parte de la mesa directiva del distrito escolar, el PAC revisará un mínimo de una vez al año la implementación del plan y comentará sobre la efectividad del programa con los funcionarios del distrito utilizando los criterios estatales y del condado en la Sección 52060 del Código de Educación de California.
- El PAC revisará anualmente estos estatutos y hará modificaciones cuando sea necesario.
- El PAC llevará a cabo todos los demás deberes y responsabilidades asignados por la mesa directiva del distrito y cualquier ley estatal o federal y códigos relacionados del Estado de California.

Código de Conducta



Los miembros de PAC deben seguir los valores comunitarios adoptados por el Distrito Escolar Unificado de Fresno de la siguiente manera:

1. Administradores - Lideraremos y seguiremos como administradores de nuestra región, cuidando responsablemente los activos de nuestra comunidad. Nosotros trabajaremos juntos para lograr el mayor beneficio a largo plazo para la comunidad entera;
2. Cruce de fronteras y colaboración-Nosotros estamos dispuestos a cruzar las fronteras políticas, sociales, étnicas y económicas y asociarnos con otros para lograr resultados comunitarios. Nosotros lideraremos "más allá de los muros" para crear una comunidad inclusiva y cohesiva a través de la asociación y la colaboración;
3. Compromiso con los resultados - Nosotros estamos dispuestos a asumir la responsabilidad de las tareas y lograr resultados específicos. Nosotros estamos comprometidos a mantenernos involucrados hasta que se completen las tareas;
4. Pensamiento "Arte de lo Posible" - Nosotros creemos que todo es posible en la región de Fresno. Nosotros visualizaremos el "éxito sin limitaciones" y luego trazaremos una estrategia específica y alcanzable para lograr esa visión;
5. Toma de decisiones basada en hechos - En la mayor medida posible, nosotros basaremos las decisiones y los planes de acción en datos objetivos, evitando así la distorsión de los problemas por sentimientos o agendas personales;

Continuación del Código de Conducta...



6. Decir la verdad - Nosotros valoramos el empoderamiento de todos los involucrados, junto con todas las partes interesadas de la comunidad, para compartir honesta y directamente todos los conocimientos, experiencias y percepciones relacionadas con el trabajo en cuestión. Nosotros asumimos la responsabilidad de asegurar que nuestra "verdad" sea actual, no histórica. Nosotros compartimos la responsabilidad de mantener el estándar de decir la verdad;
7. Igualdad de poder - Nosotros respetamos a todas las personas y reconocemos que hay diversos puntos de vista. El poder posicional no determinará una estrategia o resultado deseado, el mérito sí. Se buscarán proactivamente los puntos de vista de diversos grupos de interés para garantizar los mejores resultados posibles para la comunidad;
8. Compromiso con la resolución de conflictos-el conflicto es inevitable y a veces se requiere para lograr los mejores resultados posibles. Un conflicto saludable implica valorar a cada individuo, independientemente de su postura sobre un tema específico y un compromiso inquebrantable de trabajar a través del conflicto de una manera positiva a pesar de la gravedad;
9. Enfoque basado en activos-nosotros nos centramos en el uso de un enfoque basado en fortalezas y orientado a activos para acercarnos a personas y dificultades. Nosotros creemos que un cambio positivo ocurre cuando apreciamos, valoramos e invertimos en lo que es mejor para nuestra gente y comunidad;
10. Conflicto de intereses - Acordamos revelar cualquier conflicto de intereses personal o profesional que pueda afectar nuestra objetividad antes de participar en un trabajo que afecte a la comunidad. Nosotros buscamos evitar incluso la apariencia de lo inapropiado.



Entre otras cosas, estos valores se requieren para los miembros del PAC:

1. Deberá ser un miembro debidamente elegido de un Consejo de Sitio Escolar (*School Site Council SSC*) del Distrito Escolar Unificado de Fresno y asistirá regularmente a las reuniones convocadas.
2. Deberá seguir la Ley Federal y Estatal y la orientación y normas de la mesa directiva de FUSD en sus deberes.
3. Deberá seguir los estatutos del PAC.
4. Deberá evaluar el consenso de las personas que los eligieron para su puesto en el Consejo de Sitio Escolar con un método que haya sido discutido y documentado.
5. Deberá llevar a cabo todos los negocios del PAC de una manera cortés y profesional.
6. Deberá cumplir con su deber de monitorear y revisar el LCAP del distrito.
7. No deberá utilizar su papel como miembro del PAC para influir indebidamente en las decisiones o hacer valer una autoridad no otorgada.
8. No deberá reunirse ni intentarán llegar a un consenso sobre cuestiones fuera de las reuniones debidamente programadas.

Membresía



- Cada representante(s) del PAC es/será seleccionado por su Consejo de Sitio Escolar (*School Site Council SSC*)
 - El PAC está compuesto por un mínimo de un miembro y un máximo de dos miembros que representan a cada SSC
 - Un miembro actuará como representante principal con derecho a voto para su SSC.
 - El miembro suplente con derecho a voto podrá representar a su SSC en ausencia del miembro con derecho a voto primario.
- El quórum para votar de será del 50% más 1 de los miembros del PAC presentes
 - Cada escuela tendrá solo un voto en todos los negocios del PAC
 - Ningún punto puede ser votado por el PAC en ninguna reunión a menos que se escriba en la agenda 72 horas antes de la reunión.
- El PAC incluye una amplia representación de padres, estudiantes y personal servidos por el distrito y refleja la diversidad de los miembros del SSC de todo el distrito.

Requisitos para las reuniones



- El Presidente y el representante de distrito trabajarán juntos para adoptar una agenda.
- La agenda del PAC se publicará con 72 horas de antelación a las reuniones.
- El PAC se reunirá en el momento y lugar que sea más conveniente para toda la comunidad. para fomentar una discusión abierta por parte del público.
- El PAC se reunirá un mínimo de dos veces al año.
- Se convocarán otras reuniones si es necesario.

Oficiales de PAC



La elección anual de los funcionarios del PAC se llevará a cabo en la segunda reunión del PAC de cada año escolar

Las nominaciones para los miembros de la Mesa del PAC se tomarán en la segunda reunión



Los Oficiales del PAC serán:

Presidente
Vicepresidente
Secretaria



Los funcionarios del PAC serán elegidos anualmente por los miembros actuales del PAC y servirán durante un año

Un funcionario puede ser nominado y elegido para servir en un puesto diferente, pero no puede servir en el mismo puesto en años consecutivos



La elección de la mesa directiva se basará en el voto mayoritario de los miembros presentes

Funciones de los oficiales de PAC



Presidente del PAC

- Presidirá todas las reuniones y firmará cualquier documento que sea necesario y otras comunicaciones del PAC
- Desarrollara la agenda de la reunión en coordinación con los representantes del distrito
- Asegurara que todas las voces sean escuchadas en las reuniones del PAC y gestionara la reunión con el asistente del representante del distrito
- Facilitara la reunión de conformidad con el Código de Conducta
- Asistirá a cada una de las reuniones del PAC

Vicepresidente del PAC

- Deberá representar al presidente en las funciones asignadas durante su ausencia y asistirá al presidente según sea necesario.
- Asistirá a cada una de las reuniones del PAC

Secretario del PAC

- Trabaja con el representante del distrito para registrar actas precisas de todas las reuniones de PAC y distribuir información
- Asistirá a cada una de las reuniones del PAC

Reconocimiento de Oficiales 2022/23 PAC



Christopher De La Cerda
Presidente del PAC



María González
Vicepresidente de la PAC



Raquel Pineda
Secretaria del PAC



Nominaciones del Presidente PAC



- Link
<https://forms.office.com/r/WNQfLP8Vr8>
- Opción celular de texto
559-250-1322



Nominación de Vicepresidente PAC



- Link
<https://forms.office.com/r/XkBatrm2FZ>
- Opción Celular de texto
559-250-1322

2023/24 PAC Election | Vice-Chairperson



Nominaciones de Secretario PAC



- Link
<https://forms.office.com/r/cZSM94GdC1>
- Opción celular de texto
559-250-1322

2023/24 PAC Election | Secretary



Comentarios públicos no programados



Anuncios

Puntos no
incluidos en
la agenda

Calendario de reuniones del PAC 2023/24

COMITÉ ASESOR DE PADRES



JUEVES
5:30 P.M. - 7:30 P.M.

- 19 de Octubre del 2023
- 14 de Diciembre del 2023
- 22 de Febrero del 2024
- 23 de Mayo del 2024



REUNIONES HÍBRIDAS

EN PERSONA

Parent University
850 N. Blackstone Ave,
Fresno, CA 93701

VIRTUALMENTE

<https://tinyurl.com/yz5ry5ts>
Phone Conference #:
(559) 512-2623
Phone ID #: 636 846 626#

**¡TU VOZ
IMPORTA!**

PROPORCIONADO EN PERSONA

- Interpretación (Hmong y Español)
- Cuidado de niños
- Alimentos



Para más información
Por favor, escanee el código QR o use el siguiente enlace
<https://tinyurl.com/z5823hb5>
para acceder a todas las agendas de PAC y documentos adicionales.

Parent University
(559) 457-3390



Clausura



Fresno Unified School District

Maiyer Vang, Directora Ejecutiva

Servicios Comunitarios y Familiares, Universidad para Padres

(559) 457-3390 | maiyer.vang@fresnounified.org





BOARD OF EDUCATION

Genoveva Islas, President
Susan Witttrup, Clerk
Claudia Cazares
Valerie F. Davis
Andy Levine
Elizabeth Jonasson Rosas
Keshia Thomas

SUPERINTENDENT

Robert G. Nelson, Ed.D.

AGENDA
COMITÉ ASESOR DE PADRES (PAC)
Jueves, 14 de diciembre del 2023
5:30 P.M. – 7:30 P.M.

Christopher De La Cerda (Presidente) María González (Vicepresidente) Raquel Pineda (Secretaria)

Enlace de Microsoft Teams: <https://tinyurl.com/yz5ry5ts> o llame al: 559-512-2623 número de conferencia: 636 846 626#

- | | <u>Acción</u> |
|--|------------------------------|
| 1. Bienvenida | Información (5 min.) |
| 2. Llamada al orden | |
| 3. Pasar lista | |
| 4. Aprobación de la agenda | Aprobar (5 min) |
| 5. Aprobación de minutas anteriores
Minutas de la junta del 19 de octubre del 2023 | Aprobar (5 min) |
| 6. Palabras del Presidente del PAC
<i>Christopher De La Cerda, Padre, Distrito Escolar Unificado de Fresno</i> | Información (10 min.) |
| 7. Política de la Mesa Directiva sobre la Participación de los Padres
<i>Ashlee Chiarito, Directora Ejecutiva, Programas Estatales y Federales</i> | Información (10 min.) |
| 8. Información y discusión de los estatutos del PAC
<i>Maiyer Vang, Directora Ejecutiva, Departamento Universidad para Padres</i> | Aprobar (30 min.) |
| 9. Revisar el papel del PAC y las responsabilidades de los funcionarios
<i>Maiyer Vang, Directora Ejecutiva, Departamento Universidad para Padres</i> | Información (10 min.) |
| 10. Reconocimiento a los funcionarios del PAC 2022/23
<i>Maiyer Vang, Directora Ejecutiva, Departamento Universidad para Padres</i> | Información (5 min.) |
| 11. Elección de los nuevos funcionarios del PAC 2023/24
<i>Maiyer Vang, Directora Ejecutiva, Departamento Universidad para Padres</i>
I: Presidente del PAC
II: Vicepresidente del PAC
III: Secretaria del PAC | Aprobar (35 min.) |
| 12. Comentarios públicos no programados | Información (5 min.) |
| 13. La próxima reunión híbrida del PAC: jueves 22 de febrero del 2024 | |
| 14. Clausura | |

Consulte el enlace para ver la agenda completa y los materiales de PAC:

<https://parentu.fresnounified.org/pac-agenda-and-materials/>

Opciones para mirar la reunión de PAC en vivo:

1. Para mirar por TV vaya a Comcast Xfinity canal 94 y AT&T U-Verse canal 99.
 2. Dispositivos móviles, instalar la aplicación Ustream en su dispositivo Android o Apple. Después busque "Fresno Unified" en la aplicación.
 3. Computadoras PC y otros dispositivos vayan a la página de Fresno Unified Ustream.
- (NOTA: Si la reproducción de la presentación se detiene inesperadamente mientras se usa Ustream, intente actualizar la página para volver a conectarse).

Apoyo técnico e idioma:

Si usted está experimentando problemas para iniciar sesión en Microsoft Teams, por favor llame al 559-457-3390. La interpretación oral en vivo, el cuidado de niños y la comida están disponibles solo en persona.

COMITÉ ASESOR DE PADRES (PAC)

Minutas de la reunión

Jueves 19 de octubre del 2023

5:30 P.M.-7:30 P.M.

Christopher De La Cerda (Presidente) María González (Vicepresidenta) Raquel Pineda (Secretaria)

Lugar: Universidad para Padres, 850 N. Blackstone Ave, Fresno, CA y Microsoft Teams

Llamada al orden: 5:03 p.m.

Bienvenida

Maiyer Vang

Tomar lista

Hoja de registro y virtualmente

Aprobación de la agenda

1° - Eileen Girón (Greenberg)

2° - Julie Wong (Bullard)

Aprobación de las minutas anteriores- 19 de mayo del 2023, Notas de la reunión

1°- Julie Wong (Bullard)

2°- Melissa Ilad (Slater)

Información sobre la huelga

Presentadora- Nikki Henry, Directora del Departamento de Comunicaciones

- Cronograma de las negociaciones
- Nuestra propuesta

Preguntas y comentarios del FTA-

Híbrido- nombre desconocido (Webster)

Los maestros están mal pagados, el 60% de los estudiantes no tienen vivienda, ¿Por qué a los suplentes se les paga 500 dólares al día?

Respuesta: los estudiantes tienen acceso a *Project Access*, el distrito escolar conecta a las familias y da referencias, las escuelas secundarias y preparatorias tienen lavadoras y secadoras. Los maestros tienen contratos adicionales; Los suplentes están recibiendo 500 dólares en comparación con los 490 dólares que recibían de salario regular de los maestros.

Julie Wong- (Bullard)

Salario de los maestros, el tamaño de la clase.

Respuesta: máximo de \$ 90.000 con la nueva propuesta de \$ 103.000. Tamaño de la clase: 50 TSA volverán a las aulas cada año.

Kitana Brown (Bullard Talent)

¿Son obligatorias las cuotas del FTA para ir a la huelga?

Respuesta: No. Es una elección personal participar en la huelga.

Eileen Girón (Greenberg)

Los suplentes no son capaces de enseñar correctamente.

Respuesta: no se puede comparar con los maestros regulares, pero cumple con los requisitos.

Mary De Le Torre (Birney)

¿Cuánto tiempo pasa antes de que se llegue a un acuerdo?

Respuesta: Corresponde al FTA acordar y completar las negociaciones. Otros distritos se han ido 10 días.

Brittney Peratti- (Holland)

¿Cómo afecta un límite máximo a los estudiantes de educación especial?

Respuesta: siempre se realizan modificaciones especiales para garantizar los servicios.

Sra. Vásquez- (Jackson)

¿Quién está en huelga?

Respuesta-Maestros desde Preescolar al grado 12º-Enfermeras.

¿Por qué no otro personal?

Respuesta: El resto del personal pertenece a diferentes sindicatos.

Padre de familia de la Escuela Primaria Birney

¿Se proporcionará transporte durante la huelga?

Respuesta: Sí

Padre de Fremont

¿Se pueden tener los niños en casa durante la huelga?

Respuesta- Sí, pero será una ausencia injustificable.

América Reynaga-(Addicott)

¿Volveremos a las clases en línea debido a la huelga?

Respuesta: No.

Actualizaciones del Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)

Presentadora- Ashley Chiarito, Directora Ejecutiva, Programas Estatales y Federales

- ¿Qué es LCAP?
- Resumen ejecutivo

- Fórmula de financiación
- Fechas de las reuniones comunitarias de LCAP:
 1. Edison- 10 de octubre del 2023
 2. Fresno- 11 de octubre del 2023
 3. Roosevelt-24 de octubre del 2023
 4. McLane- 25 de octubre del 2023
 5. Sunnyside- 26 de octubre del 2023
 6. Bullard- 7 de noviembre del 2023
 7. Hoover- 8 de noviembre del 2023
- Cronograma
- ¿Qué hay de nuevo?
- Aportes de los socios educativos- <https://forms.office.com/r/6fsr5iE9YR>
- Thought exchange.

Información y discusión de los estatutos del PAC

Maiyer Vang, Directora Ejecutiva, Departamento Universidad para Padres

- Información y discusión de los estatutos del PAC
- El papel del PAC
- Código de Conducta
- Valores
- Membresía
- Criterios de cumplimiento
- Oficiales del PAC
- Funciones de los funcionarios de PAC
- Se presentará en la próxima reunión del PAC el 14 de diciembre del 2023

Comentarios públicos no programados

La próxima reunión híbrida del PAC: 14 de diciembre del 2023.

Clausura: 7:34 pm

1º- Julie Wong (Bullard)

2º - Eileen Girón (Greenberg)

REGLAMENTOS DEL PAC**Artículo I**

Comité Asesor de Padres

El comité se conocerá como el Comité Asesor de Padres (PAC) del Distrito Escolar Unificado de Fresno.

Artículo II

Función del Concilio

Función del PAC

Comité Asesor de Padres (PAC) aconsejará a la administración del distrito en relación al desarrollo del Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) y los presupuestos que apoyan el plan. Tras la aprobación del LCAP por la mesa gobernante del distrito escolar, el PAC deberá revisar al menos una vez al año la implementación del plan y comentar sobre la eficacia del programa con los oficiales del distrito utilizando los criterios del estado y del condado en el Código de Educación de California Sección 52060. El deberá revisar anualmente estos reglamentos y hacer modificaciones cuando sea necesario. El PAC cumplirá con otras obligaciones y responsabilidades asignadas por la mesa gobernante del distrito y cualquier ley estatal o federal y códigos relacionados del Estado de California.

Función de la Mesa de Educación

En la medida en que estos reglamentos se reserven sobre un tema, o al grado en que estos reglamentos sean ambiguos, el PAC delega la autoridad para interpretar los reglamentos o adoptar normas adecuadas a discreción únicamente de la Mesa de Educación del Distrito Escolar Unificado de Fresno.

Código de Conducta

Los miembros del PAC deben seguir los valores comunitarios adoptados del Distrito Escolar Unificado de Fresno de la siguiente manera:

1. Administración - Guiar y seguir como administradores de nuestra región, cuidando con responsabilidad nuestros valores comunitarios. Trabajaremos juntos para lograr el mayor beneficio a largo plazo para la comunidad en su conjunto;

2. Cruce de Límites y Colaboración - Estamos dispuestos a cruzar los límites políticos, sociales, económicas y étnicas y asociarse con otros para lograr resultados comunitarios.

Guiaremos “más allá de las barreras” para crear una comunidad cohesiva e incluyente a través de la asociación y la colaboración;

3. Compromiso con los Resultados - Estamos dispuestos a asumir la responsabilidad de las tareas y lograr resultados específicos. Nos comprometemos a seguir participando hasta que se complete el trabajo;

4. “Arte de lo posible ” Pensar - Creemos que todo es posible en la región de Fresno. Imaginaremos “ el éxito sin límites ” y después, hacer una estrategia concreta alcanzable para lograr esa visión;

5. Decisiones Tomadas Basadas en Hechos- En la medida de lo posible, vamos a basar decisiones y planes de acción basados en datos objetivos, evitando la distorsión de asuntos por sentimientos personales o agendas;

6. Decir la verdad - Valoramos el empoderamiento de todos los involucrados, juntos con los interesados de la comunidad para que honestamente y correctamente compartamos todo el conocimiento, la experiencia e ideas relacionadas con el trabajo a la mano. Asumimos la responsabilidad de asegurar que la "verdad " sea actual y no histórica. Todos compartimos la responsabilidad de mantener un estándar de decir la verdad;

7. Igualdad de Poder - Respetamos todas las personas y reconocemos que existen diversos puntos de vista. El poder posicional no determinará una estrategia o un resultado preferido, el mérito lo determinará. Los puntos de vista de grupos diversos se procurarán de forma proactiva para asegurar los mejores resultados posibles para la comunidad;

8. Compromiso con la Solución de Conflictos - El conflicto es inevitable y en ocasiones es requerido con el fin de lograr los mejores resultados posibles. El conflicto saludable implica valorar a cada individuo, independientemente de su posición sobre un tema específico y el compromiso de trabajar a través del conflicto de una manera positiva a pesar de su gravedad;

9. Enfoque Basado en Valores – Nos enfocamos en usar las fortalezas con un enfoque basado en los valores de las personas y de asuntos. Creemos que el cambio

positivo se produce cuando apreciamos, valoramos e invertimos en lo mejor de nuestra gente y de la comunidad;

10. Conflicto de Intereses - Estamos de acuerdo en revelar cualquier conflicto personal o profesional de intereses que puedan afectar nuestra objetividad antes de participar en el trabajo que tendrá un impacto a la comunidad. Buscamos incluso evitar la apariencia de la impropiedad.

Entre otras cosas, se requiere que los miembros del PAC tengan los siguientes valores:

1. Deberán ser miembros debidamente elegidos de un Concilio Escolar del Distrito Unificado de Fresno y deberán asistir a las reuniones regularmente.
2. Deberán obedecer la ley estatal y federal y lineamientos y la Póliza de la Mesa del FUSD en sus trabajos.
3. Deberán seguir los reglamentos del -PAC.
4. Evaluarán el consenso de las personas que los eligieron a su posición del Concilio Escolar con un método que se ha discutido y documentado.
5. Llevarán a cabo todos los asuntos del PAC de manera profesional y cortés.
6. Ejecutarán el trabajo necesario para revisar el LCAP del distrito.
7. No utilizarán su oficio como miembros del PAC para influir indebidamente en las decisiones o afirmar autoridad no concedida.
8. No podrán reunirse o tratar de llegar a un consenso sobre cuestiones fuera de las reuniones del concilio debidamente programadas.

Artículo III

Miembros

Sección I - Tamaño y Composición

El PAC deberá estar compuesto por un mínimo de un miembro y un máximo de dos representantes de cada Concilio Escolar en el Distrito Escolar Unificado de Fresno. Cada representante deberá ser un miembro actual elegido de su SSC. Un miembro debe servir como el representante votante de su SSC. El miembro votante alternante puede

representar su SSC en ausencia del miembro votante primario. Cada SSC debe determinar la responsabilidad de votar de cada representante y la escuela tendrá sólo un voto en todos los asuntos del .

Las necesidades y los recursos del programa de mejoramiento de las escuelas requieren que los miembros del SSC incluyan una amplia representación de los padres, los estudiantes y el personal, incluyendo todos los grupos socioeconómicos y étnicos en el área de asistencia de la escuela. El PAC debe reflejar la diversidad de los miembros del SSC de todo el Distrito.

Sección II – Derecho al Voto

Cada SSC tiene derecho a un voto y podrá dar su voto en cada moción formal sometida a votación por el PAC. No se permitirán votos por correo o papeletas. Los representantes del PAC deben estar presentes para votar.

Sección III - Terminación de la Membresía

La membresía se terminará automáticamente si un miembro ya no reúne los requisitos de membresía bajo los cuales se eligió en un SSC. Con una mayoría simple de los miembros presentes, el PAC podrá votar para suspender o expulsar a un miembro por causa justificada. La membresía también puede terminar por 2/3 de los votos del PAC si se encuentra que el miembro violó el Código de Conducta indicado en estos reglamentos.

Sección IV - Transferencia de la Membresía

La membresía del no puede ser transferida o asignada. Sección V -

Renuncia

Cualquier miembro puede renunciar presentando su renuncia por escrito al Presidente. La renuncia por escrito formará parte de los archivos del PAC en el caso de una disputa.

Sección VIII - Vacantes

Cualquier vacante en el PAC será ocupada por el resto del año escolar por nombramiento del SSC de cada escuela.

ARTÍCULO IV

Oficiales

4

Sección 1 - Oficiales

Los oficiales del PAC deberán ser; un presidente, vicepresidente, secretario, y otros funcionarios que el comité estime conveniente.

Sección II - Elección y Duración del Mandato

Los oficiales del PAC serán elegidos anualmente por los miembros actuales del PAC y ejercerán sus funciones por un año o hasta que cada sucesor haya sido elegido.

Sección III - Procedimiento Electoral

La elección anual de oficiales del PAC se producirá en la primera reunión del PAC de cada año escolar. La notificación de la elección será incluida en la agenda y se colocará en la oficina del distrito antes de la reunión. La agenda también se distribuirá a cada escuela del distrito y se enviará por correo electrónico o correo de los EE.UU. a cada representante de PAC.

Las nominaciones para oficiales del PAC deben ser solicitadas en la primera junta anual del PAC de cada año escolar. La elección de oficiales debe ser inmediatamente después de las nominaciones. La afirmación de cada elección individual a una posición debe ser hecha por voto de voz o alzando la mano de todos los miembros asistentes a la junta a menos que sea imposible determinar la mayoría de cualquier miembro del PAC se solicitará un voto por escrito en una boleta, lo cual debe concluir inmediatamente. Las boletas deben ser contadas a la vista del público en la junta. En el caso que un nominado no reciba la mayoría del voto, los nominados serán elegidos en orden descendente de acuerdo al criterio del más alto número de votos. Si hay un empate para una posición de oficial un voto de desempate se llevará a cabo inmediatamente o tan pronto como sea posible usando un proceso similar de elección. Los resultados de las elecciones del PAC deberán quedar registrados en las minutas. Las boletas, si es que se usaron, deben ser retenidas para el archivo en el evento de una disputa.

Sección IV - Duración del Mandato

Todos los funcionarios de la PAC serán elegidos por un período de un año. A la conclusión del mandato de un funcionario, pueden ser nominados y elegidos para servir en una posición diferente, pero no pueden servir en la misma posición en los años consecutivos.

Sección V - Vacantes

Las vacantes debidas a fallecimiento, renuncia, destitución, descalificación, o de lo contrario serán, por votación especial, y llenadas por los miembros del PAC por el tiempo restante del mandato.

Sección VI - Presidente

El Presidente presidirá todas las reuniones y garantizará con firmará según sea necesario y otras comunicaciones del PAC. Normalmente, el Presidente desarrollará la agenda de la reunión en coordinación con el representante de la oficina de Programas Estatales y Federales, asignará a los miembros del trabajos de los subcomités, promoverá los trabajos de la agenda publicada, asegurará que todas las voces sean escuchadas en las reuniones del y manejará la reunión con la asistencia del representante del distrito. El presidente facilitará la reunión de conformidad con el Código de Conducta adoptado por el Mesa de Educación y estos reglamentos.

Sección VII - Vicepresidente

Los deberes del Vicepresidente pasarán a ser de representar al Presidente en funciones asignadas y sustituir al presidente durante su ausencia.

Sección VIII - Secretario

El secretario, con la asistencia del representante del distrito, mantendrá las minutas de los hechos verdaderos y exactos de todas las reuniones del PAC y distribuirá las copias de las minutas a cada uno de los miembros del PAC en la siguiente reunión. Las minutas serán lo más breve posible, en un formato estándar. El secretario también dispondrá de una lista actualizada de todos los miembros del PAC con oficio, nombre, dirección, número de teléfono y fechas de inicio y fin de sus términos en el SSC. El secretario deberá mantener todas las copias de la información distribuida en las reuniones por orden de día y las proveerá al representante del distrito para su distribución, organización y almacenamiento.

ARTÍCULO V

Comités

Sección I - Comisiones Permanentes y Especiales

El PAC puede decidir establecer comités permanentes o especiales si así lo desea. Ningún comité especial o permanente puede ejercer la autoridad del -PAC.

Sección II - Membresía

A menos que se especifique lo contrario por el PAC en su decisión de establecer comités, el presidente nombrará a los miembros de los diversos subcomités de una lista de voluntarios.

Sección IV - Reglas

Cada comité puede adoptar reglas para su conducta conforme a estos reglamentos, la ley estatal, la orientación o la política de Concilio de FUSD normas del SSC / PAC. El PAC en su decisión de crear tal comité especificará los detalles de cuándo y cómo el comité informará al PAC.

Sección V - Quórum

La mayoría de los miembros presentes constituyen un quórum para llevar a cabo la reunión del subcomité.

Sección VI - Vacantes

Una vacante entre los miembros de cualquier comité podrá ser ocupado por voluntarios designados en la misma forma prevista en el caso del nombramiento original.

ARTÍCULO VI Las Reuniones del PAC

Sección 1 - Reuniones

El PAC se reunirá periódicamente, por lo menos dos veces por año escolar. El calendario tentativo de las reuniones se enviará a todos los miembros al inicio de cada año escolar para fomentar la participación. Las reuniones especiales podrán ser llamadas por el Presidente, o el representante en el caso de una emergencia o por una mayoría de votos de los miembros del PAC.

Sección II- Hora y Lugar de las Reuniones

El PAC se reunirá en la fecha y lugar más conveniente para toda la comunidad para motivar la discusión abierta del público. El PAC- se reunirá un mínimo de dos veces al año. El lugar de la reunión del será accesible a todos los miembros del público, incluyendo personas con discapacidad.

Sección III - Notificación de las Reuniones

Las agendas traducidas y escritas de todas las reuniones se colocarán en la oficina del distrito a la vista pública por lo menos 72 horas antes de las reuniones. Cuando sea posible los esfuerzos para notificar a la comunidad escolar de las reuniones pueden incluir, pero no limitarse a: llamadas a casa, el aviso en los centros comunitarios, el boletín escolar, notas a casa. El representante del distrito y el presidente normalmente trabajarán juntos para adoptar una agenda. Los temas se pueden añadir a una agenda ya sea por el presidente o el representante del distrito, siempre y cuando el tema sea relevante a la función del PAC.

Sección IV - Quórum

El quórum para votar será el 51% de las posiciones no vacantes del -PAC. Ninguna decisión del PAC será válida a menos que un quórum de los miembros no vacantes esté presente. Los puestos vacantes deben llenarse con apego al artículo III anterior en cuanto sea posible, a pesar de estos requisitos de quórum.

Sección V-Decisiones

Los miembros del PAC como representantes electos del SSC utilizaran el siguiente proceso para tomar decisiones:

1. Determinar en el otoño, como cada grupo representativo (padres, profesores, alumnos, personal no docente) evaluará el consenso de la gente que los eligió al SSC en materia de impacto significativo para la comunidad escolar. El representante del distrito deberá ayudar a los miembros a desarrollar y poner en práctica su plan para evaluar su distrito electoral. El plan formará parte del registro público de las actas de las reuniones y otros grupos comunitarios serán notificados, según sea necesario.
2. Ninguna votación puede ser realizada por el PAC al menos que esté programada en la agenda por escrito con 72 horas de anticipación a la reunión. En caso de una

emergencia inevitable, tal como se define por el SB 355 del PAC, se podrá votar sobre un tema que requiere atención inmediata.

3. Todas las decisiones de la PAC se harán sólo después de un voto afirmativo de la mayoría de sus miembros presentes, cumpliendo con un quórum de asistencia.

Sección VI - Reuniones Abiertas al Público

Todas las sesiones ordinarias, especiales, o del trabajo del PAC y sus comisiones permanentes o especiales están abiertas y son accesibles al público. El PAC deberá prever un período programado en la agenda de los comentarios del público. El público deberá mencionar su nombre, y la preocupación al Presidente del PAC para el registro escrito y cumplir con un límite de tres a cinco minutos por persona en voz alta en el plazo asignado para comentarios del público. Todos los miembros del público tendrán la misma oportunidad de preguntar en relación con el tema en discusión. Los miembros del público también pueden presentar problemas relacionados por escrito al Presidente del PAC. El PAC puede, sin tomar medidas, responder brevemente a los miembros del público acerca de otras inquietudes. En caso de interrupción del público a la reunión, el Presidente del PAC puede solicitar un breve descanso. Si la interrupción continua, el Presidente podrá solicitar al distrito usar las disposiciones del Código de Ed para solicitar aquellos que son perjudiciales salir de la reunión.

ARTÍCULO VII

Reglamentos

Sección I – Revisiones de Reglamentos

Estos reglamentos podrán ser revisados anualmente por el PAC. Los cambios propuestos serán publicados y sujetos a discusión pública antes de tomar medidas por el PAC. Revisión de los reglamentos requiere una mayoría de votos del quórum. Los reglamentos no entrarán en conflicto con la política de la ley estatal o federal, o del Concilio.

Sección II - Accesibilidad a los Reglamentos

Los reglamentos deberán ser traducidos para garantizar la accesibilidad a los grupos principales lingüísticamente representados en la comunidad escolar. Deberán estar disponibles en todas las reuniones del PAC para los miembros del público que así lo soliciten.